

INFORMACIÓN ÚTIL O RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES
ÁREA O DIRECCIÓN: REGIDURÍA SEGUNDA
PERIODO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 #6

R2da/fumi/04



El día viernes 7 de diciembre del año en curso el personal de vectores de la Jurisdicción Sanitaria No. V lleva a cabo la fumigación en las 8 escuelas de la cabecera municipal desde preescolar hasta el telebachillerato así como el palacio municipal, Centro de Salud, 3 Iglesias, DIF y UBR. Esto con la finalidad de eliminar el mosquito que transmite el Dengue, Zika y Chikungunya.

INFORMACIÓN ÚTIL O RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES
ÁREA O DIRECCIÓN: REGIDURÍA SEGUNDA
PERIODO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 #6

R2da/ReJefa/05



El día martes 11 de diciembre del año en curso nos visitó la nueva Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. V, Dra. María Luisa González Miranda, esto con la finalidad de presentarse y ponerse a disposición en materia de salud, así también para la coordinación de actividades de limpieza ante los casos de dengue que ha presentado la población en ésta cabecera. En dicha plática nos acompañó el entomólogo Israel Villa Campos, la presidenta del DIF Municipal la C. Rosaura Domínguez Gómez y una servidora María Dolores Sánchez Elos.

INFORMACIÓN ÚTIL O RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES
ÁREA O DIRECCIÓN: REGIDURÍA SEGUNDA
PERIODO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 #6

R2da/limp/06



Los días viernes 14, lunes 17 y martes 18 personal de Promoción de la Salud de Jurisdicción No. V realiza el perifoneo en las calles de ésta cabecera municipal así como las visitas a domicilios en donde se le solicita a la población la realización de limpieza y eliminación de criaderos del mosquito trasmisor del Dengue, Zika y Chikungunya.

INFORMACIÓN ÚTIL O RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES
ÁREA O DIRECCIÓN: REGIDURÍA SEGUNDA
PERIODO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 #6

R2da/limpu/07



Lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de noviembre en coordinación con **Promoción de la Salud** de Jurisdicción Sanitaria No.V. Y limpia pública se lleva a cabo la recolección de “criaderos” (llantas, latas, botes, cubetas, etc.) en la cabecera municipal, esto con la finalidad de eliminarlos y evitar tener más personas enfermas por Dengue, Zika y Chikungunya.

INFORMACIÓN ÚTIL O RELEVANTE DE LAS ACTIVIDADES
ÁREA O DIRECCIÓN: REGIDURÍA SEGUNDA
PERIODO: DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 #6